



Villahermosa, Tabasco a 31 de Mayo de 2021

El Comité Estatal de Sanidad Acuícola de Tabasco, A.C., emite la siguiente:

CONVOCATORIA

Para ocupar el cargo de Profesional de Campo.

En cumplimiento a lo establecido en el Título II, Artículo 14 del *Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de las Secretarías de Agricultura y Desarrollo Rural para el ejercicio 2021*, así como en el Título III, Capítulo Quinto, Artículos Quincuagésimo séptimo, quincuagésimo noveno, Sexagésimo, Sexagésimo primero, Sexagésimo segundo, Sexagésimo octavo, y Octagésimo del Anexo IV de los *Lineamientos Técnicos Específicos para la Operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola Y Pesquera*; la Presidenta del Consejo Directivo del Comité Estatal de Sanidad Acuícola de Tabasco, A.C., como Organismo Auxiliar del SENASICA, en coordinación con el Gobierno del Estado de Tabasco y la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en el Estado de Tabasco, convocan a todos los interesados en participar en el proceso de selección de personal para prestar sus servicios profesionales.

A todos los interesados que aspiren a ocupar el puesto de Profesional de Campo en el Comité Estatal de Sanidad Acuícola de Tabasco, A.C., en lo sucesivo "El Comité", para que participen en el concurso que se realizara bajo las siguientes bases:

1ª CONVOCATORIA

Puesto	Profesional de Campo		
Número de vacantes	1	Tipo de Contratación	Contratación servicio profesionales por tiempo determinado
Adscripción	Comité Estatal de Sanidad Acuícola de Tabasco, A.C.		
Sede	Tabasco		
Sueldo	Salario Mensual Bruto: \$16,500.00 (Dieciséis mil quinientos pesos, 00/100 M.N.)* <ul style="list-style-type: none"> Servicios profesionales. 		
Requisitos generales	<ul style="list-style-type: none"> Presentar y aprobar el examen técnico respectivo; Saber conducir y contar con licencia de manejo vigente; Contar con disponibilidad de horario para cumplir con los compromisos relacionados con el área de trabajo. No estar desempeñando otro cargo y/o funciones dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución Gubernamental y no Gubernamental, una vez que se notifique de su aceptación en la Instancia Ejecutora, que interfiera con el cumplimiento de sus funciones y horario establecido, durante el 		

y.c.v.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político, queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"



	<p>tiempo que permanezca en el cargo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adicionalmente se deberá acreditar el cumplimiento de los siguientes requisitos legales: • Ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero cuya condición migratoria permita la función a desarrollar. • No haber sido sentenciado a pena privativa de libertad por delito doloso. • Tener aptitud para el desempeño de sus funciones en el servicio público. • No pertenecer al estado eclesiástico y no ser ministro de algún culto. • No estar Inhabilitado por el servicio público y no encontrarse con impedimento legal alguno. • Para los casos en que algún aspirante haya tenido injerencia directa con los procesos de selección que nos ocupa, deberá permanecer cuando menos un año sin desempeñar otro cargo y/o funciones dentro de los Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución Gubernamental y No Gubernamental. • La duración en el puesto está sujeta a las evaluaciones de desempeño conforme a sus funciones y responsabilidades y al contrato que la instancia ejecutora establezca.
<p>Requisitos técnicos</p>	<p>Podrán participar las personas que reúnan los requisitos de escolaridad o nivel académico, experiencia profesional y capacidades previstos en el perfil para el puesto.</p> <p>I. Requisitos generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Profesional titulado en nivel licenciatura del área de competencia; • Contar con cédula profesional; • Contar con experiencia demostrable de un año en el área de competencia; • Manejo de herramientas computacionales, y • Presentar documentación soporte de las áreas de conocimiento comprobable. (Constancias) <p>II. Requisitos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Profesional titulado en nivel licenciatura en Biología, Ingeniería en Acuicultura o Pesca, Oceanología, Medicina Veterinaria y Zootecnia o carrera afín con experiencia demostrable.
<p>Principales funciones y actividades</p>	<p>I. Aplicar y vigilar el cumplimiento de la normativa vigente, en el desarrollo de sus actividades;</p> <p>II. Llevar a cabo las acciones técnico operativas de campo que le asigne el coordinador de proyecto, contempladas en el Programa de Trabajo;</p> <p>III. Realizar las actividades de carácter obligatorio que sean de su competencia en el área que le corresponda, contempladas en los Programas de Trabajo;</p> <p>IV. Coordinarse e Informar semanal y/o mensualmente al Coordinador de cada proyecto sobre el resultado de sus acciones;</p> <p>V. Elaborar su calendario de supervisiones y/o comisiones;</p> <p>VI. Apoyar al coordinador del proyecto en la elaboración de los Programas de Trabajo, con base en la evaluación, con el objeto de mejorar o conservar los estatus fitozoosanitarios y de inocuidad;</p> <p>VII. Ingresar en tiempo y forma la información técnica en los sistemas informáticos implementados por el SENASICA, la cual deberá ser veraz y congruente;</p> <p>VIII. Impartir las pláticas a técnicos y productores contemplados en los Programas de Trabajo, y</p> <p>IX. Participar en eventos de capacitación organizados por el SENASICA y otras instituciones del sector, en la cual se deberá aprobar la evaluación</p>

Y.C.V.